



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

USO OFICIAL

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA, O.A.

COMISARÍA DE AGUAS

O F I C I O

N/REF: **CSR-0005/2024**

FECHA: La que figura en la firma electrónica

ASUNTO: Concesión de los volúmenes producidos por la ampliación de la desalinizadora de Águilas para regadío de las zonas del Tránsito Tajo-Segura en las provincias de Alicante, Murcia y Almería.

Destinatario:

AYUNTAMIENTO DE PULPI
P0407500H

Avda/ Andalucía, 87
04640 Pulpí - Almería

DOCUMENTO: TRASLADO NOTA – ANUNCIO
TRÁMITE INFORMACIÓN PÚBLICA

Adjunto se remite la Nota-Anuncio de información pública relativa al expediente de referencia, que se tramita en esta Confederación Hidrográfica, sobre concesión de los volúmenes producidos por la desalinizadora de Águilas para regadío de las zonas del Tránsito Tajo-Segura en las provincias de Alicante, Murcia y Almería, para que sea expuesto en el Tablón de edictos de este ayuntamiento durante el plazo reglamentario de un mes.

Transcurrido el plazo indicado, deberá ser devuelta la nota anuncio a este Organismo con diligencia de su exposición pública, indicando si se han presentado o no reclamaciones y remitiendo las que hubiesen tenido lugar.

LA COMISARIA DE AGUAS,
Ana María Arenas López
(Firmado electrónicamente)

CORREO ELECTRÓNICO:

comisaria@chseguras

Plaza DE FONTES, Nº 1
30001 Murcia
TEL: 968 358890
FAX: 96821 1845

Información de Firmantes del Documento

ARENAS LOPEZ ANA MARIA
Fecha última firma del documento: 19/06/2025 19:50

19/06/2025 19:50





MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA, O.A.
INFORMACIÓN PÚBLICA
NOTA - ANUNCIO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. relativo a la Información Pública de la concesión de los volúmenes producidos por la desalinizadora de Águilas para regadío de las zonas del Trasvase Tajo-Segura en las provincias de Alicante, Murcia y Almería.

En esta Comisaría de Aguas se tramita concesión de un volumen de 5 hm³/año de los volúmenes de la desalinizadora de Águilas, con destino a la redotación de las zonas regables del trasvase Tajo-Segura.

Con fecha 12-02-2024 se publicó en el BOE el anuncio de competencia de proyectos de los 5 hm³, recibándose un total de diecinueve plicas, de las cuales tres fueron excluidas por incumplir las condiciones de la publicación al no ser el peticionario una Comunidad de Regantes del trasvase Tajo-Segura.

Una vez analizada la compatibilidad con el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura, se continúa con la tramitación de las peticiones incluidas en el Anexo 1, en base a los siguientes datos:

EXPEDIENTE: CSR-0005/2024

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: regadío agrícola.

VOLUMEN DE AGUA A ASIGNAR: 5 hm³/año.

PUNTO DE TOMA: IDAM de Águilas T.M. Águilas (Murcia)

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 109 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de UN MES, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes. Los escritos, citando la referencia **CSR-0005/2024**, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia.

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>.

Asimismo, podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Régimen Concesional Superficiales (C/ Acisclo Díaz, 5A - 30005 - Murcia), en horario de atención al público.

LA COMISARIA DE AGUAS,
Ana María Arenas López
(Firmado electrónicamente)

CORREO ELECTRÓNICO:

comisaria@chseguras

Plaza DE FONTES, Nº 1
30001 Murcia
TEL: 968 358890
FAX: 968 211845

Información de Firmantes del Documento		
ARENAS	LOPEZ	ANA MARIA
Fecha última firma del documento: 17/06/2025 20:24		17/06/2025 20:24



ANEXO 1

Nº PLICA	PETICIONARIO	VOLUMEN SOLICITADO (m3)	VOLUMEN COMPATIBLE (m3)
1	C.R. MARGEN DERECHA PILAR DE LA HORADADA	1.000.000	190.066
2	C.R. TRASVASE TAJO-SEGURA CALASPARRA- CIEZA	500.000	500.000
3	C.R. RIEGOS LEVANTE IZQUIERDA SEGURA	968.903	968.903
4	C.R. DE LORCA	5.000.000	2.174.860
5	C.R. MURADA NORTE	1.100.000	145.123
8	C.R. ALHAMA DE MURCIA	5.000.000	751.969
9	C.R. CAMPO SALINAS	1.500.000	153.903
10	C.R. TRASVASE TAJO-SEGURA LIBRILLA	4.090.415	496.915
11	C.R. AZARBE DEL MERANCHO	200.000	200.000
12	C.R. SANTO DOMINGO	1.000.000	165.406
13	C.R. TRASVASE TAJO SEGURA TOTANA	5.000.000	2.711.346
14	C.R. PULPÍ	900.000	900.000
15	C.R. DEL BAJO ALMANZORA	195.000	195.000
16	C.R EL SALTADOR DE HUERCAL OVERA	1.412.500	1.412.500
17	C.R. DE VERA	1.593.474	121.800
18	C.R. SIERRA ENMEDIO	1.000.000	56.000
	TOTAL	30.460.292	11.143.791

